



H. AYUNTAMIENTO
DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DEM/2406/2024
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 01 DE ABRIL DE 2024

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. –

Estimado Licenciado Medina:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo, me permito informarle que los expedientes con Datos Personales con los que cuentan las Escuelas Municipales, están bajo llave dentro de archiveros que están ubicados en un lugar fresco, no expuestos al sol ni cerca de entradas de agua y cercanos a un extintor; el resguardo de la documentación está a cargo del personal directivo del plantel, quién autoriza el manejo de los mismos bajo su supervisión, lleva un registro actualizado de su inventario archivístico lo que le permite tener control sobre posibles pérdidas. No se cuenta con los datos de manera digital dado que para oficializar el registro de inscripción de las y los alumnos se suben los datos a la Plataforma Educativa, de la que es encargada de su mantenimiento la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado o el Sistema Educativo Estatal Regular y se Accede a través de una contraseña que es proporcionada por los mismos a cada directivo del plantel.

En cuanto a los expedientes que se encuentra en la Dirección a mi cargo, las y los directores de cada plantel entregan copia de la documentación solicitada por el SEER o la SEGE, estos se guardan por las áreas correspondientes en los espacios asignados para este fin, bajo llave y su acceso es a través de la autorización del titular del área.

Las personas responsables del Resguardo de los datos Personales es cada directivo de los Planteles Educativos Municipales y en su caso, la Dirección de Educación Municipal, la Inspección de la Zona 30, Subdirección de Educación Básica, Subdirección de Educación Media Superior, Abierta, Especial y Formación Musical.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

L.A.P. DULCE KARINA BENAVIDES ÁVILA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

"2024, año del bicentenario del congreso constituyente del estado de san luis potosí"





H. AYUNTAMIENTO
DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DEM/2405/2024

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 01 DE ABRIL DE 2024

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

Estimado Licenciado Medina:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo, le informo que la Dirección de Educación cuenta con su propio Sistema Educativo que comprende desde el Nivel Preescolar hasta Nivel Medio Superior, mismos que acreditan su validez de estudios a través de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) o del Sistema Educativo Estatal Regular (SEER), y al ser prestador de este servicio, archivamos copia de los documentos solicitados por SEGE/SEER (los originales se le regresan a la persona que realiza el trámite) se hace el vaciado de información a la Plataforma Estatal de Información Educativa (PEIE), misma que es controlada por la entidad correspondiente.

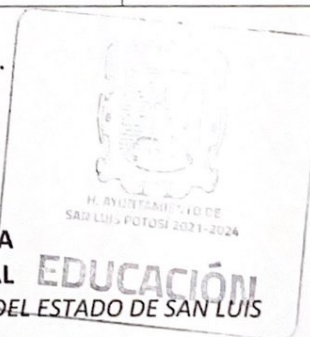
FECHA	ENTIDAD QUE TRANSFIERE	ENTIDAD QUE RECIBE LA TRANSFERENCIA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE TRANSFERIDO	TIPO DE DATOS PERSONALES
Cada Periodo de Inscripción o cuando se realiza el alta de algún alumno durante el Ciclo Escolar.	H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y Sistema Educativo Estatal Regular.	Base de Datos las y los Alumnos Inscritos para la acreditación de sus estudios.	• Acta de Nacimiento. • Certificado o Reporte de Calificaciones. • CURP

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

L.A.P. DULCE KARINA BENAVIDES ÁVILA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ".



C.C.P. ARCHIVO/L.A.P





H. AYUNTAMIENTO
DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DEM/2404/2024

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 01 DE ABRIL DE 2024

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

Estimado Licenciado Medina:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo, le informo que la dirección a mi cargo no ha recibido solicitudes de ningún tipo de derecho de arco en el periodo que comprende del 01 al 31 de Marzo de 2024.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

L.A.P. DULCE KARINA BENAVIDES ÁVILA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ".

C.C.P. ARCHIVO/L.A.P.

